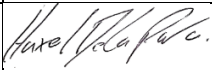


 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520					
Objeto de la reunión:		ACOMPAÑAMIENTO Y PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO LOGISTICO EN LAS NOVENAS NAVIDEÑAS 2025 QUE ADELANTA LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL.													
Fecha:		20 de diciembre del 2025				Hora de inicio: 10 AM		Modalidad:		☒ Presencial					
Lugar:		Punto Verde – San Cristobal				Hora de finalización: 7PM				☐ Virtual					
Dependencia:		Dotaciones Sociales				Nombre del responsable:						☐ Telefónica			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
C.C.	1.032.379.642	HAXEL ALEJANDRO DE LA PAVA RAMIREZ	HAXEL	ALSC	DOTACIONES SOCIALES			X					X	delapavagroup@gmail.com	
C.C.	1.006.068.306	ANDRES FELIPE LASSO CEDEÑO	FELIPE	ALSC	DOTACIONES SOCIALES			X					X	Andres.lasso@gobiernobogota.gov.co	
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.															
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg															

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Atendiendo a las instrucciones impartidas por el señor alcalde Carlos Hernando Macias y las diferentes áreas de la alcaldía local de San Cristobal, el día 20 de diciembre todo el equipo de Dotaciones Sociales brindo acompañamiento y participación activa a las diferentes actividades que se desarrollaron durante el apoyo logístico de las Novenas Navideñas, las cuales se llevaron a cabo como parte de las actividades comunitarias y sociales que adelanta la Alcaldía Local de San Cristóbal en beneficio de los habitantes del territorio.

Durante el desarrollo de la jornada el equipo de Dotaciones Sociales organizo y preparo los espacios destinados a la celebración, se apoyó en la coordinación de los recursos dispuestos para el encuentro y se verifico que las actividades programadas se ejecutaran conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Asimismo, se facilitó a la articulación entre el equipo institucional y la comunidad participante, prestando especial atención a la población infantil de los diferentes barrios de la localidad en especial el Barrio Cordona en el Punto Verde. La participación del Equipo buscó en todo momento garantizar el adecuado desarrollo de cada una de las etapas previstas, así como el cumplimiento a cabalidad de los procesos definidos para este tipo de actividades dentro de ellas se encontraban la interacción con la población, los vecinos y sobre todo los niños, donde también se repartieron regalos y obsequios a los niños.

Adicionalmente, el desarrollo de la actividad permitió evidenciar el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales a cargo del equipo, así como la materialización de los objetivos institucionales orientados al bienestar y la integración de la comunidad. El apoyo logístico prestado contribuyó a que las novenas de navidad se llevaran a cabo de manera ordenada y conforme a lo planeado, fortaleciendo los lazos institucionales entre la Alcaldía Local de San Cristóbal y la ciudadanía de manera satisfactoria. Y de manera particular, la actividad favoreció el acercamiento de la administración local con los niños y niñas de los distintos barrios, consolidando espacios de confianza, participación y construcción de tejido social.

